



Oposición se aprovecha del caso Cuauhtémoc Blanco: Alcalde Luján



Luisa María Alcalde, dirigente de Morena acusó que la Oposición se aprovecha del caso Cuauhtémoc Blanco para criticar a la 4T.

Este jueves, en el tercer episodio de “La Moreniza”, Alcalde Luján dedicó menos de 4 minutos de los 43.25 que duró el programa, para hablar de la acusación de presunto abuso sexual en contra del exgobernador de Morelos.

“Siempre pasa absolutamente eso. Se aprovechan de cualquier circunstancia y ahora resulta que ellos (la Oposición) protegen a las mujeres”, acusó. El señalamiento de la exfuncionaria federal fue secundado por Carolina Rangel, secretaria general del partido, quien dijo que los críticos de Morena usan de “botín político” el feminismo.

“Cuando nunca han estado al lado de las causas justas ni de la lucha de las mujeres”, sentenció.

Al tocar el tema -luego de hablar de AMLO, y replicar fragmentos de la Mañanera de hoy- Alcalde Luján señaló que se ha querido sembrar la idea de que, como la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero, eso significa que “se suspende cualquier investigación”, de este u otro caso.

Pese a lo anterior, acotó que cualquier denuncia de presunta agresión a una mujer se debe investigar pero en el caso concreto de Blanco Bravo, el nuevo fiscal debe tener las pruebas para armar la carpeta de investigación contra el exfutbolista.

Esto, porque se sumó a la versión que manejada por diversos líderes de Morena de que la carpeta de investigación la presentó el entonces Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, antes de su destitución del cargo.

A renglón seguido, presumió que cuando ella fue secretaria de Gobernación enfrentó al exfuncionario, al cual acusó de ser protector de feminicidas.

El diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, acudió este jueves a la Fiscalía de Morelos, ante la denuncia de presunta violación en grado de tentativa, aseguró que su caso se basa en una acusación infundada y se construyó sobre un delito fabricado, en el que se intentó ejercer presión con intereses ajenos a la justicia.

“Dicha resolución, sustentada en el análisis de la Sección Instructora, evidenció las graves inconsistencias y la falta de sustento jurídico en la solicitud de desafuero, reafirmando que se trata de un proceso basado en



una acusación infundada y construida sobre un delito fabricado, en el que se intentó ejercer presión con intereses ajenos a la justicia”, expresó en X.

El exgobernador de Morelos, explicó que la denuncia se originó durante la gestión del ex fiscal Uriel Carmona Gándara, refirió que está señalado por prácticas irregulares.

“Hoy fui a apersonarme para ejercer mi derecho de defensa y me comentó la agente del Ministerio Público, la misma que firmó la solicitud de mi desafuero, que no hay acto de molestia en mi contra”, dijo.

Asimismo, Blanco reiteró su absoluto respeto y solidaridad con las mujeres que son víctimas reales de violencia.

“La lucha por sus derechos no debe ser utilizada con otros fines ni manipulada para fabricar acusaciones sin sustento. La justicia debe servir para proteger, no para perseguir políticamente”, agregó.

El exfutbolista del América dejó en claro su firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, confía en que las autoridades actuarán con apego a derecho y que la verdad prevalecerá.

<https://24-horas.mx/mexico/oposicion-se-aprovecha-del-caso-cuauhtemoc-blanco-alcalde-lujan/>